

# Factura Pequeño Contribuyente

SAMUEL EDUARDO, BARRIOS HERNÁNDEZ  
 Nit Emisor: 87640643  
 SAMUEL BARRIOS HERNÁNDEZ  
 7 AVENIDA A 11-41 COLONIA VENEZUELA, zona 21, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACION:  
 BAA638D8-0494-4869-8C39-F920D1BB83F2  
 Serie: BAA638D8 Número de DTE: 76826729  
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 11:39:41  
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 11:39:41  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número MEM-107-2022.	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal


Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Ing. Edward Enrique Fuentes López  
 Director General de Energía

*[Handwritten signature]*



Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-107-2022** de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-107-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de *servicios técnicos* bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me

permiso presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2022.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**TDR: a) Apoyar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados.**

- Elaboración de Providencia no. DE-DGE-209/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al cumplimiento de eventos críticos –hitos- del programa de ejecución del proyecto PET-01-2009, Lote E y con número de expediente DGE-64-2011-LOT-E de la entidad TRECSA, S.A.
- Elaboración de Providencia no. DE-DGE-208/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al cumplimiento de eventos críticos –hitos- del programa de ejecución del proyecto PET-01-2009, Lote C y con número de expediente DGE-64-2011-LOT-C de la entidad TRECSA, S.A.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-207/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al informe mensual de actividades ejecutadas en el mes de septiembre de 2021 del Lote A, y con número de expediente DGE-197-2015-F-IM-LOT-A-SEP-2021 de la entidad FERSA, S.A.
- Elaboración de Providencia para archivo DE-DGE-174/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al informe de avance de la construcción de las obras del Lote B, transferidas por parte de la entidad Fersa, S.A. y con número de expediente DGE-037-2020-TN-IM-LOT-B-SEP-2021 de la entidad TRANSNORTE, S.A.
- Elaboración de Providencia para archivo DE-DGE-247/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al informe mensual de los avances del Lote B, correspondientes al mes de septiembre del 2020 y con número de expediente DGE-037-2020-TN-IM-LOT-B-SEP-2020 de la entidad TRANSNORTE, S.A.
- Elaboración de Providencia para archivo DE-DGE-238/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al informe mensual de los avances del Lote B, correspondientes al mes de febrero del 2021 y con número de expediente DGE-037-2020-TN-IM-LOT-B-FEB-2021 de la entidad TRANSNORTE, S.A.
- Elaboración de Providencia para archivo DE-DGE-248/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al informe mensual de los avances del Lote E, correspondientes al mes de junio del 2021 y con número de expediente DGE-038-2020-TN-IM-LOT-E-JUNIO-2021 de la entidad TRANSNORTE, S.A.
- Elaboración de Providencia para archivo DE-DGE-251/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al informe mensual de los avances del Lote B, correspondientes al

mes de octubre del 2021 y con número de expediente DGE-037-2020-TN-IM-LOT-B-OCTUBRE-2021 de la entidad TRANSNORTE, S.A.

- Elaboración de Providencia para archivo DE-DGE-250/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al informe mensual de actividades del Lote E, correspondientes al mes de julio del 2021 y con número de expediente DGE-203-2015-F-IM-LOTE-E-JULIO-2021 de la entidad FERSA, S.A.
- Elaboración de Providencia para archivo DE-DGE-249/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación a la acreditación de la capacidad financiera, correspondiente al año 2020 y con número de expediente DGE-204-2015-F-LOTE-B-CAPACIDAD FINANCIERA AÑO 2020 de la entidad FERSA, S.A.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-408/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al informe mensual de actividades ejecutadas en el mes de enero de 2022 del Lote B, y con número de expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-ENERO-2022 de la entidad FERSA, S.A.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-403/2022 según el análisis técnico efectuado; con relación al informe mensual de avances ejecutadas en el mes de enero de 2022 del Lote D, y con número de expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-ENERO-2022 de la entidad TRELEC, S.A.

**TDR: d) Apoyar en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista.**

- Elaboración de Informe Técnico, según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad POLA, S.A. y número de expediente: DGE-VGU-00015-2022.
- Elaboración de Providencia DGE-DE-211/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad KLOBLANQUE, S.A. y número de expediente: DGE-20-2021.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-288/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad ALIMENTOS BARCELONA, S.A. y número de expediente: DGE-VGU-00017-2022.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-287/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad KOSOKUNDAI, S.A. y número de expediente: DGE-14-2016.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-286/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad INVERSIONES AMSTERDAM GLOBAL, S.A. y número de expediente: DGE-52-2011.


- Elaboración de Providencia DE-DGE-313/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad SERVICIOS Y REPUESTOS GUATEMALA, S.A. y número de expediente: DGE-152-2016.
- Elaboración de Informe Técnico no. DE-DGE-022/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad GRUPO DE TIENDAS ASOCIADAS, S.A. y número de expediente: DGE-VGU-00020-2022.
- Elaboración de Providencia DGE-DE-356/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad KLOBLANQUE, S.A. y número de expediente: DGE-20-2021.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-357/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA, S.A. y número de expediente: DGE-VGU-00018-2022.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-392/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad ÉPTIMA GT, S.A. y número de expediente: DGE-85-2015.
- Elaboración de Providencia DGE-DE-384/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad UNI, S.A. y número de expediente: DGE-205-2021.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-361/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA SAN DIEGO, S.A. y número de expediente: DGE-100-2014.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-412/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad AGENCIAS J.I. COHEN y número de expediente: DGE-S/N.
- Elaboración de Informe Técnico no. DE-DGE-026/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad DESARROLLO Y SOLIDEZ INMOBILIARIA, S.A. y número de expediente: DGE-VGU-00045-2021.
- Elaboración de Providencia para archivo DGE-DE-414/2022 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad INVERSIÓN Y DESARROLLO LAS ILUSIONES, S.A. y número de expediente: DGE-271-2021.

**TDR: h) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.**

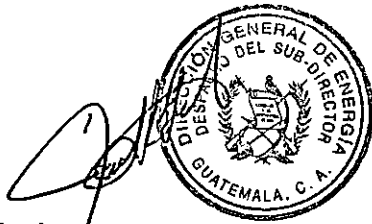
- Elaboración de providencia para las hojas de trámite 571-2022/AG, 572-2022/AG, 573-2022/AG, 574-2022/AG Y 575-2022/AG; con relación a lo solicitado por la Fiscalía de Distrito Metropolitano del Ministerio Público.

- Colaboración en la elaboración del Dictamen Técnico no. DE-DGE-027/2022 para la hoja de trámite no. 722-2022/MIm; con relación a la propuesta de “Ley de incentivos para movilidad eléctrica”.
- Elaboración de providencias para las hojas de trámite 830-2022/GM a la 836-2022/GM; con relación a lo solicitado por la Fiscalía de Distrito Metropolitano del Ministerio Público.
- Elaboración de providencia para los oficios MP001-2022-7288, MP001-2022-7261, MP001-2022-6996 y MP001-2022-7014; con relación a lo solicitado por la Fiscalía de Distrito Metropolitano del Ministerio Público.
- Elaboración de providencia para las hojas de trámite 977-2022/GM, 978-2022/GM y 979-2022/GM; con relación a lo solicitado por la Fiscalía de Distrito Metropolitano del Ministerio Público.

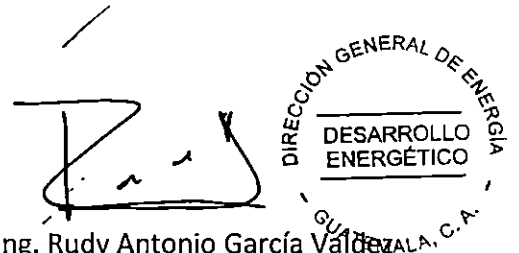
Atentamente,



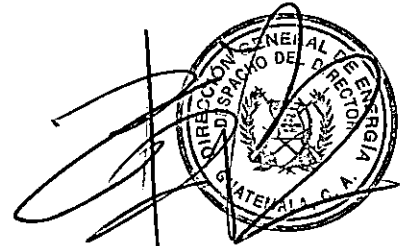
Samuel Eduardo Barrios Hernández  
DPI No. 2963 60090 0101



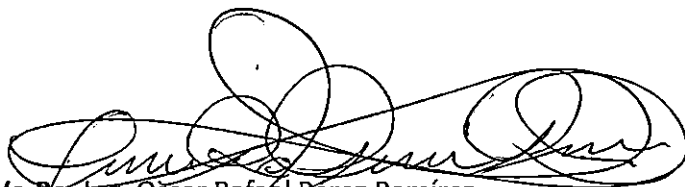
**Aprobado.**  
Ing. Julio Roberto García Aguilar  
Sub-Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Rudy Antonio García Valdés  
Jefe Departamento, Desarrollo Energético  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Óscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible